

**PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL
INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ**
(Panamá, República de Panamá)

Estados Financieros

30 de septiembre de 2021

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Índice del Contenido

Informe de los Auditores Independientes

Estado de Situación Financiera
Estado de Resultados
Estado de Cambios en el Patrimonio
Estado de Flujos de Efectivo
Notas a los Estados Financieros





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá (el "Museo del Canal"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Museo del Canal al 30 de septiembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Museo del Canal de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financiero, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Museo del Canal para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Museo del Canal o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Museo del Canal.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Museo del Canal.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Museo del Canal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Museo del Canal deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva
Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá (el "Museo del Canal"), que comprenden el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2021, los estados de resultados, cambios en el patrimonio, y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Museo del Canal al 30 de septiembre de 2021, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Base de la Opinión

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Museo del Canal de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Panamá y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados del Gobierno Corporativo en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las NIIF, y del control interno que la administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error.

En la preparación de los estados financiero, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Museo del Canal para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la condición de negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la administración tenga la intención de liquidar al Museo del Canal o cesar sus operaciones, o bien no haya otra alternativa realista, más que esta.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Museo del Canal.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto, están libres de errores de importancia relativa, debido ya sea a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error de importancia relativa cuando este exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran de importancia relativa si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error de importancia relativa debido a fraude es más elevado que en el caso de un error de importancia relativa debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Museo del Canal.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por la administración, de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre de importancia relativa relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Museo del Canal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre de importancia relativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Museo del Canal deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en su conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados del gobierno corporativo en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de ejecución planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiquemos durante la auditoría.

Otros requerimientos legales de información

En cumplimiento con la Ley 280 del 30 de diciembre de 2021, que regula la profesión del contador público autorizado en la República de Panamá, declaramos lo siguiente:

- Que la dirección, ejecución y supervisión de este trabajo de auditoría se ha realizado físicamente en territorio panameño.
- El socio de auditoría que ha elaborado este informe de los auditores independientes es Pablo Ureña P.
- El equipo de trabajo que ha participado en la auditoría a la que se refiere este informe, está conformado por Merwin Ramírez, Socio y Roberto González, Gerente Senior.

KPMG

Panamá, República de Panamá
23 de diciembre de 2022



Pablo Ureña P.
Socio
C.P.A. 3751

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Situación Financiera

Al 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
<u>Activos</u>			
Activos corrientes			
Efectivo en caja y banco	6, 17	704,319	828,341
Cuentas por cobrar a empleados y otros	17	7,567	10,195
Adelanto a compras		50	71
Total de activos corrientes		<u>711,936</u>	<u>838,607</u>
Activos no corrientes			
Inventario de piezas y obras en exhibición	7	257,840	257,590
Propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición, neto de depreciación y amortización acumulada	8	2,381,957	2,402,238
Fondo de cesantía	3 (e)	162,184	145,496
Otros activos		12,500	9,733
Total de activos no corrientes		<u>2,814,481</u>	<u>2,815,057</u>
Total de activos		<u>3,526,417</u>	<u>3,653,664</u>
<u>Pasivos</u>			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar a proveedores	17, 18	85,382	243,551
Otras cuentas por pagar	9, 17, 18	164,386	194,765
Retenciones a empleados por pagar	17, 18	25,256	21,690
Ingreso diferido - artículos en consignación		7,954	11,482
Adelantos recibidos	10, 17, 18	9,701	10,166
Gastos acumulados por pagar		29,172	0
Total de pasivos corrientes		<u>321,851</u>	<u>481,654</u>
Pasivos no corrientes			
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	3 (e)	100,713	122,967
Total de pasivos no corrientes		<u>100,713</u>	<u>122,967</u>
Total de pasivos		<u>422,564</u>	<u>604,621</u>
<u>Patrimonio</u>			
Patrimonio		5,007,215	5,007,215
Excedente acumulado de egresos sobre ingresos		(1,903,362)	(1,958,172)
Total de patrimonio		<u>3,103,853</u>	<u>3,049,043</u>
Total de pasivos y patrimonio		<u>3,526,417</u>	<u>3,653,664</u>

Las notas de la página 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Resultados

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos:			
Contrato con la Autoridad del Canal de Panamá	5	1,712,866	1,397,906
Contrato con la Autoridad del Canal de Panamá - CIS	5	326,054	242,241
Donaciones locales	11	39,596	14,942
Entradas al museo	12	72,363	93,539
Alquiler de áreas		7,650	38,830
Intereses ganados		4,805	7,700
Otros ingresos	13	56,765	33,877
Total de ingresos		<u>2,220,099</u>	<u>1,829,035</u>
Egresos:			
Salarios, prestaciones laborales y sociales	14	1,146,116	946,802
Depreciación y amortización	8	255,540	297,023
Servicios básicos		149,293	124,389
Mantenimiento y reparaciones		178,307	105,816
Atenciones y divulgaciones		60,647	32,738
Publicidad		17,679	1,248
Seguridad y vigilancia		162,400	162,062
Otros gastos		34,336	13,219
Seguros	15	37,969	50,246
Viajes y viáticos		2,152	6,140
Gastos de oficina		36,077	18,881
Honorarios profesionales	16	84,773	25,959
Total de egresos		<u>2,165,289</u>	<u>1,784,523</u>
Excedente de ingresos sobre egresos		<u>54,810</u>	<u>44,512</u>

Las notas de la página 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Estado de Cambios en el Patrimonio

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Patrimonio</u>	<u>Excedente acumulado de egresos sobre ingresos</u>	<u>Total Patrimonio</u>
Saldo al 1 de octubre de 2019	5,007,215	(2,002,684)	3,004,531
Excedente de ingresos sobre egresos	0	44,512	44,512
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>5,007,215</u>	<u>(1,958,172)</u>	<u>3,049,043</u>
Saldo al 1 de octubre de 2020	5,007,215	(1,958,172)	3,049,043
Excedente de ingresos sobre egresos	0	54,810	54,810
Saldo al 30 de septiembre de 2021	<u>5,007,215</u>	<u>(1,903,362)</u>	<u>3,103,853</u>

Las notas de la página 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Balboas)

	<u>Nota</u>	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación			
Excedente de ingresos sobre egresos		54,810	44,512
Ajustes por:			
Depreciación y amortización	8	255,540	297,023
Intereses ganados		(4,805)	(7,700)
Provisión para prima de antigüedad e indemnización	14	88,923	114,407
		<u>394,468</u>	<u>448,242</u>
Cambios en:			
Cuentas por cobrar a empleados y otros		2,628	(2,689)
Inventarios de piezas y obras en exhibición		(250)	0
Otros activos		(2,767)	6,096
Cuentas por pagar a proveedores		(158,169)	(66,946)
Otras cuentas por pagar		(30,379)	192,839
Adelantos a compras		21	11,426
Retenciones sociales por pagar		3,566	(9,372)
Ingreso diferido		(3,528)	(1,138)
Adelantos recibidos		(465)	619
Gastos acumulados por pagar		29,172	(59,990)
Pagos de prima de antigüedad e indemnización		(111,177)	(169,831)
Efectivo provisto por las actividades de operación		<u>123,120</u>	<u>349,256</u>
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Intereses recibidos		4,805	7,700
Adiciones de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición	8	(235,259)	(445,681)
(Aportes) retiros al fondo de cesantía		(16,688)	47,867
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		<u>(247,142)</u>	<u>(390,114)</u>
Disminución neta en el efectivo		(124,022)	(40,858)
Efectivo al inicio del año		828,341	869,199
Efectivo al final del año	6	<u>704,319</u>	<u>828,341</u>

Las notas de la página 8 a la 23 son parte integral de estos estados financieros.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2021

(Cifras en Balboas)

(1) Naturaleza de la Entidad

El Patronato del Museo del Canal Interoceánico de Panamá (en adelante “Museo del Canal”), adquirió personería jurídica mediante Escritura Pública No. 5880 del 16 de mayo de 1996, y fue inscrita el 29 de mayo de 1996, en el Registro Público en la sección de micropelícula mercantil, rollo 3248, imagen 0002 y ficha C-12087. Es una asociación sin fines de lucro ni políticos.

El Museo del Canal fue inaugurado el 9 de septiembre de 1997, con motivo del Congreso Universal del Canal. La importancia del Museo del Canal se enmarca en la necesidad de acercar el tema canalero a la comunidad, como consecuencia de la ejecución de los Tratados Torrijos-Carter y el traspaso de la vía interoceánica a la administración panameña.

El Museo del Canal está exonerado del pago del impuesto sobre la renta por ser una asociación sin fines de lucro. Entre sus objetivos principales se pueden mencionar los siguientes:

- Mantener el Museo del Canal abierto al público, al servicio de la sociedad y su desarrollo.
- Adquirir, conservar, estudiar, exponer y difundir el patrimonio material e inmaterial de la historia de Panamá y el Canal con fines de estudio, educación y recreo del público que visita el museo.
- Colaborar con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP) en la salvaguarda, rescate, investigación y puesta en valor del Patrimonio Histórico y Cultural relacionado al Canal de Panamá.

En los últimos años, el Museo del Canal ha fortalecido su presencia en la comunidad nacional convirtiéndose en el Museo de historia más visitado de Panamá y la institución cultural de mayor prestigio. Su proyección e influencia internacional han convertido a esta institución en una de las de mayor dominio y prestigio en los ámbitos académicos, científicos y museísticos de la región.

El Museo del Canal está autorizado para recibir donaciones deducibles del impuesto sobre la renta, según resolución No. 201-1608 del 23 de septiembre de 1996, emitida por la Dirección General de Ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas.

El Museo del Canal cuenta con un personal calificado para que pueda cumplir con los deberes referentes al acopio, investigación, conservación, interpretación, exhibición, acceso al público y seguridad del Museo. La Dirección Ejecutiva del Museo del Canal es la responsable de desarrollar las políticas y los planes aprobados por el Patronato; desarrollar proyectos de investigación y exposiciones en colaboración con otras instituciones, y supervisar las diferentes gerencias de contabilidad, conservación de infraestructura, capital humano, tecnología, mercadeo y comunicaciones, relaciones con la comunidad, exposiciones, colecciones y documentación e investigación.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Dentro de las actividades principales del Museo del Canal están las exhibiciones permanentes, temporales e itinerantes para difundir y estimular el interés y el conocimiento del patrimonio histórico cultural. Las exhibiciones permanentes son aquellas que tendrán una duración mínima de cinco años y máxima de diez; las exhibiciones temporales son aquellas que se exhiben por un lapso definido, con duración entre una semana a tres años; y por último, las exhibiciones itinerantes son aquellas destinadas a viajar fuera del museo, tanto a diversas locaciones en nuestro país, así como al exterior.

El Museo del Canal se encuentra ubicado en la Plaza de la Independencia, corregimiento de San Felipe, Casco Antiguo de la Ciudad de Panamá.

Entre otras actividades, el Museo del Canal es responsable de administrar el Centro Interactivo del Canal de Panamá en Santiago de Veraguas (en adelante CIS). El CIS tiene como principal objetivo ser un sitio educativo para los niños y jóvenes del interior del país brindándole una experiencia tecnológica en la que sus visitantes aprendan, de manera interactiva, sobre el Canal de Panamá. El Museo del Canal se encargará de manejar las tareas diarias que se realicen en el CIS como venta de boletos, atención al público, limpieza, seguridad, mantenimiento, promoción, coordinación con grupos de visitantes y mantener su operación funcional, requerirá de la autorización previa y por escrito de la ACP sobre cambios a la estructura o exhibiciones, inversiones, exhibiciones temporales, asuntos que no sean rutinarios, asuntos que impacten la imagen del CIS y/o la seguridad de sus visitantes.

El CIS está ubicado entre la Avenida Central Final y Calle Segunda Norte, de la ciudad de Santiago de Veraguas.

(2) Base de Presentación

(a) *Declaración de cumplimiento*

Estos estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El detalle de las principales políticas contables del Museo del Canal se incluye en la nota 3.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva en fecha 22 de diciembre de 2022 y autorizada su emisión en fecha 23 de diciembre de 2022.

(b) *Base de medición*

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

(c) *Moneda funcional y de presentación*

Los estados financieros están expresados en balboas (B/.) que es la moneda funcional del Museo del Canal. El balboa es la unidad monetaria de la República de Panamá, la cual está a la par y es de libre cambio con el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y, en su lugar, el dólar (US\$) de los Estados Unidos de América es utilizado como moneda de curso legal.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(d) *Uso de estimaciones y juicios*

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que la administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y egresos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones de estimaciones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las estimaciones relevantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos y los supuestos e incertidumbre en las estimaciones se relacionan con lo siguiente:

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material por el año terminado el 30 de septiembre de 2021, se incluye en la siguiente nota:

- Nota 8 - vida útil económica de los activos

Medición de los valores razonables

Algunas de las políticas y revelaciones contables requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Museo del Canal cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Museo del Canal utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valorización, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Museo del Canal reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el período en que ocurrió el cambio.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de las Políticas de Contabilidad Significativas

El Museo del Canal ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables a todos los períodos presentados en estos estados financieros.

Un índice de las políticas contables significativas, cuyos detalles están disponibles en las siguientes páginas, se presenta a continuación:

a) Instrumentos financieros	11
b) Inventario de piezas y obras en exhibición	12
c) Propiedad y mejora, mobiliario, equipos y sala de exhibición	12
d) Deterioro de activos	13
e) Prima de antigüedad y fondo de cesantía	13
f) Reconocimiento de ingresos	14
g) Reconocimiento de gastos	15
h) Patrimonio	15

(a) *Instrumentos financieros*

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Museo del Canal se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos financieros son reconocidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo de la transacción directamente atribuible. Posterior al reconocimiento inicial, los activos financieros son medidos a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. Un activo financiero se da de baja cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en el estado de resultados.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al valor razonable menos cualquier costo de transacción atribuible. Posteriormente, estos pasivos son medidos a costo amortizado usando el método de interés efectivo. Un pasivo financiero se da de baja en cuentas cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, cuando y sólo cuando el Museo del Canal tenga, en el momento actual, el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos y tenga la intención de liquidar por el monto neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(b) *Inventario de piezas y obras en exhibición*

El inventario de piezas y obras en exhibición incluyen objetos y documentos de valor histórico relacionados a la Historia de Panamá y su Canal. Estos activos están registrados a su valor de adquisición. Si el objeto o documento es entregado al Museo del Canal con carácter de donación, el valor del objeto o documento será el valor monetario que el donante declare. Esta información se utiliza para valorizar el inventario que es parte del Patrimonio del Museo y para la adquisición de la póliza de seguros respectiva, si así lo exige el Comodato de Donación.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(c) *Propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición*

La propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición están valorados al costo menos la depreciación y amortización acumulada. El costo incluye los desembolsos que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo.

Los desembolsos posteriores se capitalizan sólo si es probable que el Museo del Canal reciba los beneficios económicos futuros asociados con los costos.

Salas Conmemorativas

Los fondos de las donaciones para salas conmemorativas patrocinadas por empresas o personas particulares son utilizados exclusivamente para el desarrollo del proyecto de sala de exhibición respectiva, a través de un presupuesto que se distribuye de la siguiente manera:

Piezas y montaje de exhibición	50%
Construcción de la exhibición	25%
Gastos de inauguración	5%
Gastos administrativos	15%
Fondo patrimonial	<u>5%</u>
	<u>100%</u>

Estas Salas de Exhibición Permanente tienen una duración de diez (10) años. Los equipos computarizados y audiovisuales de cada sala se deprecian según las tasas de depreciación y amortización con base a la vida útil determinada por el Museo del Canal. Las piezas de museo que se adquieren con estos fondos forman parte del inventario general de piezas del museo y se registran al valor de adquisición.

La ganancia o pérdida en disposición de una partida de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición es determinada comparando el producto de la disposición con el valor según libros y es reconocida como parte de los "otros ingresos" en el estado de resultados.

La depreciación y amortización de la propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición es calculada sobre el importe amortizable, que es el costo de un activo, u otro importe que sustituya al costo. La depreciación se reconoce en el estado de resultados de forma lineal durante la vida útil estimada de cada parte de un elemento de propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición, ya que éste refleja más de cerca los patrones de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

La vida útil estimada de los activos es como sigue:

	<u>Vida Útil</u>
Edificio	40 años
Mejoras al edificio	10 años
Salas de exhibición	10 años
Mobiliario y equipos	6.7 años
Equipo audio visual	6.7 años
Equipo de impresión	6.7 años
Equipo de rodante	6.7 años
Equipo de conservación	6.7 años
Equipo de cómputo	5 años
Equipo de audio guías	10 años
Otros equipos	6.7 años

Las construcciones en proceso incluyen todos los costos relacionados directamente a proyectos específicos incurridos en las actividades de dicha construcción. Al finalizar el proyecto los costos son trasladados a las cuentas específicas de los activos fijos relacionados.

(d) *Deterioro de activos*

Activos no financieros

Los valores según libros de los activos no financieros del Museo del Canal son revisados a la fecha de reporte, para determinar si hay indicativos de deterioro. Si existe algún indicativo, entonces el valor recuperable del activo es estimado.

Para propósitos de evaluación de deterioro, los activos son agrupados en el menor grupo de activos que genera entradas de efectivo a partir de uso continuo que son independientes de las entradas de efectivo derivadas de otros activos o unidades generadoras de efectivo.

El importe recuperable de un activo o su unidad generadora de efectivo es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable, menos los costos de venta. El valor de uso se basa en el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados usando una tasa de interés de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos que pueda tener el activo o su unidad generadora de efectivo. Las pérdidas por deterioro se reconocen en el estado de resultados.

(e) *Provisión para prima de antigüedad y fondo de cesantía*

El Código de Trabajo establece en la legislación laboral panameña el reconocimiento de una prima de antigüedad por servicios. Esta provisión se calcula con base al 1.92% del total de los salarios pagados en el año y se paga a la terminación de todo contrato por tiempo indefinido, cualquiera que sea la causa, a razón de una semana de salario por cada año de trabajo desde el inicio de la relación de trabajo.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

En adición, la Ley 44 del 12 de agosto de 1995, establece, a partir de su vigencia, la obligación de los empleadores a constituir un fondo de cesantía para pagar a los empleados la prima de antigüedad y la indemnización por despido injustificado que establece el Código de Trabajo. Este fondo debe ser constituido basado en la proporción a la prima de antigüedad del trabajador por el período y el 5% de la cuota parte de indemnización mensual a que pudiese tener derecho el trabajador. Al 30 de septiembre de 2021, el fondo de cesantía asciende a B/.162,184 (2020: B/.145,496).

(f) *Reconocimiento de ingresos*

La siguiente tabla presenta información sobre la naturaleza y la oportunidad de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en contratos de servicios con clientes, incluyendo términos de pago significativos y las correspondientes políticas de reconocimiento de ingresos.

Productos y servicios	Naturaleza, tiempo de satisfacción de las obligaciones de desempeño y condiciones de pago significativas	Política de reconocimiento de ingresos
Contrato con la Autoridad del Canal de Panamá	Las facturas por servicios se emiten mensualmente y son cancelables a los 30 días.	El Museo del Canal registra los ingresos del contrato con la Autoridad del Canal de Panamá bajo el método de devengado, el cual reconoce los efectos de las transacciones y otros eventos económicos sobre los activos en el período a que corresponden.
Ingresos por servicios según avance de obra	El Museo del Canal tienen la posibilidad de contratos especiales para entrega de servicios museográficos, investigativos, entre otros, que generarán sus ingresos por la entrega del avance de obra.	Los ingresos por servicios son valorados siguiendo el método del porcentaje de realización o grado de la obra.
Donaciones y otros ingresos	Las donaciones pueden ser por Membresías de Amigos del Museo, donaciones en especie que principalmente pueden corresponder a pautas publicitarias a través de medios de comunicación mixtos (escritos, televisión, digitales, electrónicos) y otros ingresos por proyectos especiales.	El Museo del Canal registra los ingresos por donaciones, entradas al museo, alquiler de áreas, talleres, proyectos especiales y otros en el momento en que se perciben y devengan.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(g) *Reconocimiento de gastos*

El Museo del Canal registra los gastos incurridos de acuerdo con el método de acumulado.

(h) *Patrimonio*

El Patrimonio del Museo del Canal está compuesto por las donaciones recibidas inicialmente, correspondientes al inmueble en donde funciona el Museo del Canal, y el inventario de piezas de museo adquirido a través de compra o donación.

(4) **Nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e Interpretaciones no Adoptadas**

Varias normas nuevas entraron en vigencia a partir del 1 de octubre de 2020, pero no tuvieron efecto significativo en los estados financieros del Museo del Canal. A continuación, se muestra los cambios recientes en las normas que entraron en vigencia en períodos anuales que comienzan el 1 de octubre de 2020:

- Modificaciones a las referencias al marco conceptual en las NIIF.
- Definición de Material (modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8).
- Definición de Negocio (modificaciones a la NIIF 3).
- Reforma de la tasa de interés de referencia (modificaciones a NIIF 9, NIC 39 y la NIIF 7).

Otras nuevas normas entran en vigencia para períodos anuales que comienzan después del 1 de octubre de 2020 y se permite su aplicación anticipada; sin embargo, el Museo del Canal no ha adoptado anticipadamente estas normas ni espera que tenga un impacto significativo en los estados financieros.

A continuación, un resumen de las nuevas normas emitidas aun no vigentes:

- Reforma de la tasa de interés de referencia - Fase 2 (Enmiendas a las NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 y NIIF 16). Fecha de vigencia: 1 de enero de 2021.
- Contratos onerosos - Costo de cumplir un contrato (modificaciones a la NIC 37). Fecha de vigencia: 1 de enero de 2022.
- Propiedades, planta y equipo: Producto antes del uso previsto (enmiendas a la NIC 16). Fecha de vigencia: 1 de enero de 2022.
- Referencia al Marco Conceptual (modificaciones a la NIIF 3). Fecha de vigencia: 1 de enero de 2022.
- Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1). Fecha de vigencia: 1 de enero de 2023.
- NIIF 17 Contratos de Seguros y modificaciones. Fecha de vigencia: 1 de enero de 2023.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(5) Ingreso por Contrato de Servicios con la Autoridad del Canal de Panamá (ACP)

Los ingresos provenientes del Contrato de Servicios con la ACP por el año que terminó el 30 de septiembre de 2021 ascendieron a B/.2,038,920 (2020: B/.1,640,147) y constituyen la fuente principal de ingresos para el funcionamiento del Museo del Canal y ayudan a cumplir con los objetivos y metas del Museo del Canal.

Un resumen de los términos y condiciones más importantes que se establecen en el contrato con la ACP se detallan a continuación:

- El contrato podrá ser renovado por un periodo de doce (12) meses, con opción de renovación a criterio unilateral de la ACP por un (1) año adicional.
- La ACP podrá fiscalizar las finanzas y gestiones del Museo del Canal en la ejecución de este contrato y la debida administración del Museo del Canal y custodia a su cargo.
- La ACP realizará auditorio de los libros contables del Museo del Canal durante el año en curso del contrato, pudiendo suspender cualquier pago mensual de estimar que existen irregularidades o errores en el uso de los dineros del contrato.
- Cualquier excedente en las operaciones del año corriente del Museo del Canal se devolverá a la ACP en el siguiente período fiscal.

Con fecha 25 de septiembre de 2020, la ACP aprobó la renovación del contrato No. SAA-440511FIP para Servicios del Museo del Canal para el período comprendido entre el 1 de octubre de 2020 al 30 de septiembre de 2021, por un monto de B/.2,203,000. La renovación del contrato para los períodos 2022 y 2023 fue aprobada con fecha 18 de octubre de 2021 y 18 de noviembre de 2022, respectivamente.

Por el año terminado el 30 de septiembre de 2021, se generó un excedente de fondos recibidos por parte de la ACP por B/.164,080 (2020: B/.193,185), el cual corresponde a excedentes en el Museo del Canal y el CIS por B/.52,536 y B/.111,544 (2020: B/.80,094 y B/.113,091), respectivamente.

Una conciliación del presupuesto aprobado por la ACP, los fondos recibidos y el exceso generado en el año se muestra a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Fondos recibidos en el año	2,203,000	1,833,332
Menos: Fondos ejecutados en el año	<u>2,038,920</u>	<u>1,640,147</u>
Excedente no ejecutado (Nota 6)	<u>164,080</u>	<u>193,185</u>

Al 30 de septiembre 2021, el excedente de fondos no ejecutados por B/.164,080 (2020: B/.193,185) está depositado en una cuenta bancaria del Museo del Canal y está restringido para su uso debido a que serán devuelto a la Autoridad del Canal de Panamá de conformidad con los acuerdos establecidos en el contrato firmado.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(6) Efectivo en Caja y Bancos

El efectivo en caja y bancos se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Caja general y menuda	821	660
Cuentas corrientes y de ahorro	539,418	634,496
Cuentas corriente - fondo restringido	<u>164,080</u>	<u>193,185</u>
	<u>704,319</u>	<u>828,341</u>

Al 30 de septiembre de 2021 y 2020, el efectivo en banco cuentas corrientes y ahorro incluyen B/.413,941 destinados para el Fondo Patrimonial.

(7) Inventario de Piezas y Obras en Exhibición

El inventario de piezas y obras en exhibición se desglosa de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Piezas de diferentes metales	160,582	160,332
Cuadros y lienzos	91,716	91,716
Libros y documentos	<u>5,542</u>	<u>5,542</u>
	<u>257,840</u>	<u>257,590</u>

Ciertas piezas permanecen en las áreas de reserva del Museo del Canal y no están disponibles para su exhibición ya que su objetivo es rescatar, preservar y presentar los testimonios materiales de la historia del Canal de Panamá desde sus primeros proyectos de construcción hasta los aspectos actuales y planes futuros para beneficio de las futuras generaciones.

Las piezas y obras en exhibición son adquiridas a través de las compras y donaciones recibidas. Las piezas que ingresan al Museo del Canal para formar parte de la colección son analizadas, documentadas y catalogadas por personal de la Gerencia de Museología e Investigación y por los Departamentos de Registro y de Conservación del Museo del Canal.

Además, el inventario de piezas y obras en exhibición incluye piezas en calidad de préstamo, y piezas donadas al Museo del Canal sin costo alguno, cuyo valor no se refleja en los estados financieros debido a que el donante no ha declarado el valor de la pieza y el Museo del Canal en atención a las normas de ética que rigen los museos no puede otorgar un valor a las mismas.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(8) Propiedad y mejoras, Mobiliario, Equipos y Salas de Exhibición

La propiedad y mejoras, mobiliario, equipos y salas de exhibición se desglosan así:

	<u>Terreno</u>	<u>Edificio</u>	<u>Mejoras al edificio</u>	<u>Mobiliario y equipo de oficina</u>	<u>Equipos</u>	<u>Salas de exhibición</u>	<u>Obras en curso</u>	<u>Total</u>
Costo								
Saldo al 1 de octubre de 2019	165,780	2,400,000	3,404,781	1,073,845	1,022,255	748,646	0	8,815,307
Adiciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>254,101</u>	<u>2,161</u>	<u>47,995</u>	<u>141,424</u>	<u>0</u>	<u>445,681</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>165,780</u>	<u>2,400,000</u>	<u>3,658,882</u>	<u>1,076,006</u>	<u>1,070,250</u>	<u>890,070</u>	<u>0</u>	<u>9,260,988</u>
Saldo al 1 de octubre de 2020	165,780	2,400,000	3,658,882	1,076,006	1,070,250	890,070	0	9,260,988
Adiciones	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>123,954</u>	<u>949</u>	<u>7,494</u>	<u>0</u>	<u>102,862</u>	<u>235,259</u>
Baja	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(209,460)</u>	<u>0</u>	<u>(209,460)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2021	<u>165,780</u>	<u>2,400,000</u>	<u>3,782,836</u>	<u>1,076,955</u>	<u>1,077,744</u>	<u>680,610</u>	<u>102,862</u>	<u>9,286,787</u>
Depreciación y amortización								
Saldo al 1 de octubre de 2019	0	1,135,000	3,178,106	849,734	855,331	543,556	0	6,561,727
Adiciones	<u>0</u>	<u>60,000</u>	<u>61,993</u>	<u>103,807</u>	<u>37,082</u>	<u>34,141</u>	<u>0</u>	<u>297,023</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2020	<u>0</u>	<u>1,195,000</u>	<u>3,240,099</u>	<u>953,541</u>	<u>892,413</u>	<u>577,697</u>	<u>0</u>	<u>6,858,750</u>
Saldo al 1 de octubre de 2020	0	1,195,000	3,240,099	953,541	892,413	577,697	0	6,858,750
Adiciones	<u>0</u>	<u>60,000</u>	<u>61,546</u>	<u>49,700</u>	<u>47,514</u>	<u>36,780</u>	<u>0</u>	<u>255,540</u>
Bajas	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(209,460)</u>	<u>0</u>	<u>(209,460)</u>
Saldo al 30 de septiembre de 2021	<u>0</u>	<u>1,255,000</u>	<u>3,301,645</u>	<u>1,003,241</u>	<u>939,927</u>	<u>405,017</u>	<u>0</u>	<u>6,904,830</u>
Valor según libros								
Al 1 de octubre de 2019	<u>165,780</u>	<u>1,265,000</u>	<u>226,675</u>	<u>224,111</u>	<u>166,924</u>	<u>205,090</u>	<u>0</u>	<u>2,253,580</u>
Al 30 de septiembre de 2020	<u>165,780</u>	<u>1,205,000</u>	<u>418,783</u>	<u>122,465</u>	<u>177,837</u>	<u>312,373</u>	<u>0</u>	<u>2,402,238</u>
Al 1 de octubre de 2020	<u>165,780</u>	<u>1,205,000</u>	<u>418,783</u>	<u>122,465</u>	<u>177,837</u>	<u>312,373</u>	<u>0</u>	<u>2,402,238</u>
Al 30 de septiembre de 2021	<u>165,780</u>	<u>1,145,000</u>	<u>481,191</u>	<u>73,714</u>	<u>137,817</u>	<u>275,593</u>	<u>102,862</u>	<u>2,381,957</u>

Mediante la Escritura Pública No.4993 del 15 de julio de 1997, el Gobierno Nacional traspasó a título de donación la finca No. 564 ubicada frente a la Plaza de la Independencia, Corregimiento de San Felipe, Distrito y Provincia de Panamá, a favor del Museo del Canal. A partir del año 1997, el Museo del Canal recibió del Gobierno Nacional el edificio en donde actualmente están operando. El Patronato ha realizado mejoras y restauración al edificio por un valor de B/.3,782,836 con fondos principalmente otorgados por el Gobierno Nacional y la Autoridad del Canal de Panamá.

(9) Otras Cuenta por Pagar

Las otras cuentas por pagar se desglosan así:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Excedentes del Museo del Canal (Nota 5)	52,536	80,094
Excedentes del del CIS (Nota 5)	<u>111,544</u>	<u>113,091</u>
	164,080	193,185
Tarjeta corporativa del Museo del Canal	<u>306</u>	<u>1,580</u>
	<u>164,386</u>	<u>194,765</u>

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(10) Adelantos Recibidos

Los adelantos recibidos se componen de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Boletos prepagados de entradas del Museo	9,585	9,670
Anticipo de donantes y abono de membresías	50	430
Otros depósitos	<u>66</u>	<u>66</u>
	<u>9,701</u>	<u>10,166</u>

(11) Donaciones Locales

El ingreso por donaciones locales está conformado de los aportes recibidos tal y como se detalla a continuación:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Membresía de Amigos del Museo	2,055	500
Donaciones en especie	36,010	13,457
Donaciones varias	<u>1,531</u>	<u>985</u>
	<u>39,596</u>	<u>14,942</u>

Las donaciones en especie corresponden a pautas publicitarias a través de medios escritos y televisivos.

(12) Entradas al Museo

Los ingresos provenientes de la venta de entradas al museo por el año que terminó el 30 de septiembre de 2021 ascendieron a B/.72,363 (2020: B/.93,539).

(13) Otros Ingresos

Los otros ingresos se componen de la siguiente manera:

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Ingresos por proyectos especiales	48,297	22,200
Ingresos por talleres de niños	370	1,720
Venta de promocionales y otros	<u>8,098</u>	<u>9,957</u>
	<u>56,765</u>	<u>33,877</u>

Los ingresos por proyectos especiales corresponden a fondos recibidos de instituciones gubernamentales y entidades privadas para la realización de exhibiciones temporales y proyectos especiales, tales como: Proyecto de Fundación Eleta por B/.36,657 (2020: B/.22,200) y Smithsonian Tropical Research Institute por de B/.11,640.

La venta de promocionales y otros incluye ingresos por réditos recibidos de Profuturo, por manejo del fondo de cesantía, y la venta de artículos promocionales que se encuentran en la Tienda del Museo.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

(14) Gastos de Salarios, Prestaciones Laborales y Sociales

A continuación, se presenta un detalle de la composición de los gastos de salarios, prestaciones laborales y sociales.

	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Salarios	716,061	462,949
Gratificaciones	0	122,958
Gastos de representación	70,082	39,611
Vacaciones	69,702	53,781
Décimo tercer mes	69,559	51,552
Prestaciones laborales	125,513	98,958
Viáticos asignación fija	6,276	2,586
Prima de antigüedad	27,889	32,778
Indemnización	<u>61,034</u>	<u>81,629</u>
	<u>1,146,116</u>	<u>946,802</u>

Al 30 de septiembre de 2021, el Museo del Canal mantenía un total de 58 puestos permanentes (2020: 51). A partir del 1 de octubre de 2020, se precedió con el levantamiento de la suspensión de los contratos laborales en cumplimiento del Decreto Ejecutivo No.500 de 19 de marzo de 2020 y el Decreto Ejecutivo No. 541 del 21 de abril de 2020 que se mantenían desde el 1 de mayo de 2020 como medidas preventivas al Covid-19.

(15) Gastos de Seguro

El gasto de seguro corresponde al pago de las pólizas de seguro de equipo rodante, rotura de maquinaria, responsabilidad civil, riesgos diversos e incendio del Museo del Canal y del CIS por B/.13,920 y B/. 3,947, respectivamente (2020: B/.13,141 y B/.3,946), así como el seguro de vida y hospitalización a beneficio de los colaboradores del Museo del Canal y CIS por B/.16,152 y B/.3,950, respectivamente (2020: B/.27,238 y B/.5,921).

(16) Honorarios Profesionales

El total de gasto por honorarios profesionales por el terminado el 30 de septiembre de 2021 ascendió a B/.84,773 (2020: B/.25,959) y corresponden, principalmente, a la contratación de servicios de consultoría para revisión del plan estratégico, servicios de auditoría externa, servicios de conteo y evaluación del inventario de las piezas de colección y servicios externos por digitalización, diseño gráfico y servicio de museografía.

(17) Valor Razonable de los Instrumentos Financieros

Por su naturaleza de corto plazo, el valor en libros de los activos y pasivos financieros del Museo del Canal se aproxima a su valor razonable.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ
(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

Un resumen de la clasificación y el valor en libros de los activos y pasivos financieros se muestra a continuación:

	<u>Valor en libros</u>		<u>2021</u>			
	<u>Activos financieros al costo amortizado</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Valor razonable</u>		
				<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	704,319	0	704,319	--	--	--
Cuentas por cobrar a empleados y otros	<u>7,567</u>	<u>0</u>	<u>7,567</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>711,886</u>	<u>0</u>	<u>711,886</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Cuentas por pagar proveedores	0	85,382	85,382	--	--	--
Otras cuentas por pagar	0	164,386	164,386	--	--	--
Retenciones a empleados	0	25,256	25,256	--	--	--
Adelantos recibidos	<u>0</u>	<u>9,701</u>	<u>9,701</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>0</u>	<u>284,725</u>	<u>284,725</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>Valor en libros</u>		<u>2020</u>			
	<u>Activos financieros al costo amortizado</u>	<u>Otros pasivos financieros</u>	<u>Total</u>	<u>Valor razonable</u>		
				<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>
Activos financieros no medidos a valor razonable						
Efectivo	828,341	0	828,341	--	--	--
Cuentas por cobrar a empleados y otros	<u>10,195</u>	<u>0</u>	<u>10,195</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>838,536</u>	<u>0</u>	<u>838,536</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
Pasivos financieros no medidos a valor razonable						
Cuentas por pagar proveedores	0	243,551	243,551	--	--	--
Otras cuentas por pagar	0	194,765	194,765	--	--	--
Retenciones a empleados	0	21,690	21,690	--	--	--
Adelantos recibidos	<u>0</u>	<u>10,166</u>	<u>10,166</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>
	<u>0</u>	<u>470,172</u>	<u>470,172</u>	<u>--</u>	<u>--</u>	<u>--</u>

(18) Gestión de riesgo financiero

El Museo del Canal está expuesto, principalmente, al riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Museo del Canal encuentre dificultades en el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

La Junta Directiva tiene responsabilidad por el establecimiento y vigilancia del marco de referencia de la administración del riesgo de liquidez del Museo del Canal. Además, la Junta Directiva es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos del Museo del Canal.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

El enfoque del Museo del Canal para administrar la liquidez es asegurar, en la medida de lo posible, que siempre tendrá suficiente liquidez para cumplir sus obligaciones a su vencimiento, en circunstancias normales y condiciones de estrés, sin correr el riesgo de daño a la reputación del Museo del Canal.

Los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados al 30 de septiembre de cada año son los siguientes:

	Importe en libros	2021 Flujos de efectivo contractuales			
		Total	6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Cuentas por pagar a proveedores	85,382	(85,382)	(85,382)	0	0
Otras cuentas por pagar	164,386	(164,386)	(164,386)	0	0
Retenciones a empleados	25,256	(25,256)	(25,256)	0	0
Adelantos recibidos	9,701	(9,701)	0	(9,701)	0
	<u>284,725</u>	<u>(284,725)</u>	<u>(275,024)</u>	<u>(9,701)</u>	<u>0</u>

	Importe en libros	2020 Flujos de efectivo contractuales			
		Total	6 meses o menos	7 a 12 meses	Más de un año
Cuentas por pagar a proveedores	243,551	(243,551)	(243,551)	0	0
Otras cuentas por pagar	194,765	(194,765)	(194,765)	0	0
Retenciones a empleados	21,690	(21,690)	(21,690)	0	0
Adelantos recibidos	10,166	(10,166)	0	(10,166)	0
	<u>470,172</u>	<u>(470,172)</u>	<u>(460,006)</u>	<u>(10,166)</u>	<u>0</u>

(19) Efectos Económicos - Pandemia COVID-19

En el Museo del Canal se siguieron los lineamientos establecidos por las autoridades panameñas para la operación de museos en el país con la elaboración, ejecución y puesta en práctica de nuestro protocolo interno de bioseguridad para los colaboradores y la atención de visitantes, proveedores, en general.

El Museo del Canal cerró las puertas al público el 15 de marzo de 2020 y volvió a recibir visitantes el 26 de marzo de 2021. En este periodo la administración del Museo del Canal logró realizar varios ajustes que permitieron la operatividad, resguardo, conservación y adecuaciones de todo lo relativo al museo sin contratiempos.

Algunas medidas administrativas aplicadas en este periodo han sido:

- Inversión en los equipos y estructuras tecnológicas y de seguridad necesarias para aplicar la nueva modalidad del teletrabajo para el personal del Museo del Canal. La nueva modalidad de teletrabajo se sigue aplicando y promoviendo para minimizar la exposición del personal en el sitio de trabajo.

PATRONATO DEL MUSEO DEL CANAL INTEROCEÁNICO DE PANAMÁ

(Panamá, República de Panamá)

Notas a los Estados Financieros

- Análisis de la carga laboral y posiciones críticas para la operación, lo que conllevó a medidas laborales como: Reducción de personal en el pleno cumplimiento de las legislaciones estipuladas para el periodo de emergencia sanitaria, suspensión de contratos laborales entre los meses de mayo a septiembre 2020, reactivación de los contratos de trabajo a partir del 1 de octubre de 2020, sin reducciones de jornada.
- Cambio de las maquinarias de las unidades de manejo de aire de nuestro sistema de aires acondicionados con sistema de filtración especializados y rayos UV, así como su sistema de control para garantizar una mejor calidad del aire dentro del Museo del Canal.
- Renovación de una sala completa de exposición que fue inaugurada para el público el 26 de marzo de 2021. Esto en miras de la transformación y modernización de las experiencias que se brindan en el Museo del Canal para garantizar la continuidad del negocio mediante la novedad y oferta a las audiencias.
- La transformación del Museo del Canal también se ha reflejado en las nuevas estrategias de mercadeo digital, y opciones de productos virtuales para nuestras audiencias, esto mediante la oferta de tours virtuales de nuestras exposiciones, conversatorios y charlas mediante las plataformas digitales entre otros que pueden evidenciar en nuestro canal de YouTube @museodelcanal.com.

Mediante estas medidas e iniciativas tenemos certeza que la operación y administración del Museo del Canal tiene continuidad y se vislumbra su crecimiento en el corto plazo.